

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.682.

ANTIGUO BERRI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de Tolosa, número 31, 2.º, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad obtenido durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores.

San Sebastián, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Antiguo Berri, Sociedad Anónima».—24.215.

ARAGONESA DE CHATARRAS Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Jaime Ferrán, 18, de Zaragoza, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Zaragoza, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.130.

ASECOMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Los Llanos del Jerez, número 5, el día 28 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—Antonio García Luque (Consejero Delegado solidario y Presidente del Consejo de Administración).—24.232.

ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, oído su Letrado-Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2001, y a continuación Junta general extraordinaria, señalando como fechas para la celebración de las mismas, el día

24 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La celebración de las Juntas tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Santander, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acuerdos sobre los órganos de gobierno de la sociedad, y ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital, mediante la amortización de acciones, en aplicación del artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones, en aplicación del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de las personas que lleven a efecto la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria de Juntas generales, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a deliberación.

Santander, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Manteca Ruiz.—25.677.

ASTURIANA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las trece horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.818.

AUTOCARES RUSADIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida parcialmente)**FLETOMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)***Escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 254, de la Ley de Socie-

dades Anónimas, se hace público que en la Junta general de socios de la entidad «Autocares Rusadir, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente), celebrada con el carácter de universal el 30 de junio de 2001, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la transmisión de parte del patrimonio social de la escindida, traspasando el patrimonio escindido integrado por los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria ya constituida.

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Según lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—Francisco Torres Moreno.—23.595. y 3.^a 3-6-2002

AUTOESCUELA SIRIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.599.

AUTOMATISMOS MASER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Ibañeta Kalea, 3, de Elgoibar, el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la citada Junta.

Elgoibar, 27 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—24.642.

AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2002, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima» durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima».

Tercero.—Propuesta para optar por el régimen de consolidación fiscal que regula el capítulo VII de la Ley del Impuesto de Sociedades aplicable al grupo formado por «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima», como Sociedad dominante, y en cuanto concurren los requisitos necesarios, con «Comercial Citroën, Sociedad Anónima», «Auto-transporte Turístico Español, Sociedad Anónima», «Motor Talavera, Sociedad Anónima», «Rafael Ferriol Sociedad Anónima», «Ferauto, Sociedad Anónima» y «Garaje Eloy Granollers, Sociedad Anónima», como sociedades dependientes, así como efectuar las comunicaciones precisas ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales en orden a exigir la posesión de un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas generales de accionistas de la sociedad, así como la legitimación anticipada del accionista.

Sexto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2001. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos propuesta y del informe de Consejo justificativo de esa propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanzase el quórum necesario, las Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Rica Miranda.—25.654.

AUXQUIMIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Colón, 4, Oviedo, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización a Administradores para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para examinar, solicitar y obtener su envío gratuito, previa petición, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Oviedo, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Antonio Acuña Vega.—24.641.

AVÍCOLA SUBIRATS, S. L. (Sociedad absorbente)

AVIGER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Avicola Subirats, Sociedad Limitada» y «Aviger, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Aviger, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) con «Avicola Subirats, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), conforme con el proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona el 3 de abril de 2002 y sobre la base de los Balances de Fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—24.488.

1.^a 3-6-2002

AYG BOLSA, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de sociedad gestora.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.